

**DIAGNÓSTICO
MUNICIPAL CON
PERSPECTIVA
DE GÉNERO**

HUITIUPÁN - CHIAPAS

Directorio

C. DAVID ESPINOZA MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CONSTANCIO PÉREZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES/AS PROPIETARIOS/AS

C. JUAN VÁZQUEZ PÉREZ
C. EDUARDO SÁNCHEZ MENDOZA
C. LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ
C. BRIGIDO GÓMEZ GÓMEZ
C. ROSA ÁLVAREZ PÉREZ
C. MARÍA ANTONIA REYNOSA GÓMEZ

REGIDORES/AS PROPORCIONALES/AS

C. GUILLERMO ALEJANDRO CANCINO MAYORGA
C. WALTER RUBISEL HERNÁNDEZ CRUZ
C. MARTÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
C. GLORIA SOLORZANO GÓMEZ

CLAUDIA PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Coordinación

COLECTIVO ISITAME A.C.
en colaboración con María Cristina Díaz Jiménez
y Lucas Alejandro Khouri

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM

El "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal

DICIEMBRE DE 2011
CHIAPAS, MÉXICO

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	5
Diagnóstico Estadístico	6
Población.....	6
Educación.....	8
La Educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio con perspectiva de género	12
Salud	14
La Salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio con perspectiva de género	16
Empleo	18
Indicadores socioeconómicos	22
Marginación.....	22
Pobreza	22
Resultados de las Encuestas	24
Propuestas para la definición de políticas públicas con enfoque de género	28
Atención a la No Violencia:	29
Económico productivo	30
Educación.....	30
Salud	30



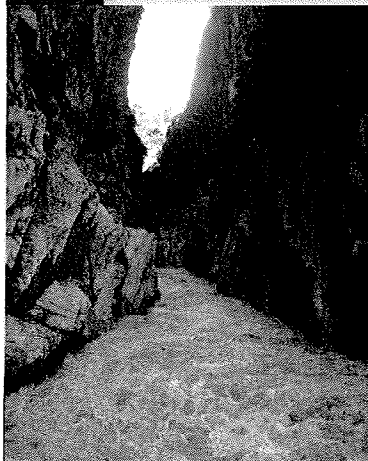
INTRODUCCIÓN

La oportunidad de realizar este Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género en el municipio de Huitiupán permite contar con información diversa que explique sobre la situación y condición de las mujeres en el municipio; la integración de este estudio será posible a partir de recopilar, observar y analizar los aspectos más importantes que afectan o tienen que ver con las condiciones de vida lo que ayudara a identificar y comprender la realidad; entender los factores que intervienen; comprender qué anda mal, qué es un problema, qué es una fortaleza y qué es una amenaza; de este modo podemos tomar conciencia y establecer medidas, realizar diversas acciones para combatir los problemas, trabajar e identificar oportunidades para transformar la realidad. Así, El diagnóstico municipal con perspectiva de género del municipio de Huitiupán es la herramienta para el municipio que permite actuar frente a los problemas, las fortalezas que inciden en la dinámica de las personas de Huitiupán, haciendo hincapié en la situación de las mujeres quienes se encuentran en un estado más desventajoso y las coloca en situación de vulnerabilidad.

El presente documento consiste en la realización del trabajo de observar la realidad del municipio, analizarla e interpretarla para así sugerir algunas líneas de acción encaminadas a lograr la igualdad ente los hombres y las mujeres de Huitiupán. Dando el trabajo un enfoque de género, pero ¿A qué nos referimos al decir un enfoque de género? Ver las cosas con un enfoque de género, no es simplemente limitarse a desagregar los datos entre hombres y mujeres, ver la realidad con enfoque de género es poder mirar de manera analítica qué diferencias existen entre ambos sexos en todos los aspectos de la vida de ambos, analizar las brechas existentes y las dificultades que tanto hombres como mujeres tienen en su cotidianidad. En pocas palabras es analizar las relaciones interpersonales, sociales y económicas de los hombres y mujeres que viven en el municipio.

Para realizar este análisis con efectividad, el presente documento se divide en 3 apartados:

- ♦ Un primer apartado nos brinda el diagnóstico municipal extraído de las estadísticas más recientes que se dispone, respecto a la situación de las mujeres que viven en el municipio de Huitiupán. Identifica las brechas de desigualdad, entendidas estas como las medidas estadísticas que muestran la distancia entre mujeres y hombres, las diferencias de condiciones y tratamiento entre hombres y mujeres, que conllevan una desigualdad en la distribución de los costos y beneficios, en el acceso a los servicios y a los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, en la capacidad de control y en la participación e intervención en la toma de decisiones. Su análisis favorece la no discriminación.
- ♦ Un segundo apartado que se encuentra conformado por las conclusiones extraídas de las encuestas aplicadas a las mujeres que viven en el municipio acerca de su percepción respecto a los temas sociales, productivos, participación política y violencia. Esto nos permite observar y tener comprensión respecto a aspectos que no se encuentran analizados en las estadísticas oficiales.
- ♦ Un tercer apartado con propuestas de intervención extraídas del estudio y de los talleres realizados con mujeres y autoridades; y orientan al Ayuntamiento para atender los compromisos de este gobierno municipal para trabajar conjuntamente y en diálogo directo con la población, lo que da oportunidad de enriquecer las acciones y respuestas, así como seguir sentando bases hacia mejores condiciones de vida.



La igualdad de género consiste en que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, se tomen en cuenta, valoren y promuevan de la misma manera, esto es, que los seres humanos tienen derecho a vivir libres de cualquier forma de discriminación por motivos de sexo

(INMUJERES "Derechos humanos de las mujeres", en: *Compilación de publicaciones sobre igualdad y equidad de género*, 2002, p. 95)

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO

En este apartado abordaremos a través de los datos estadísticos oficiales, los diversos factores que constituyen la realidad de las mujeres y los hombres que viven en Huitiupán, cada aspecto observado desde distintos ángulos, de modo tal que nos permita tener una mayor exactitud y claridad sobre los estos temas.

Población

En el municipio de Huitiupán, al año 2010, vivían 22,536 personas, siendo más hombres que mujeres, ya que las mujeres representaban al 49.56% de la población total y los hombres al 50.44 por ciento. En términos absolutos, había 200 hombres más que mujeres.

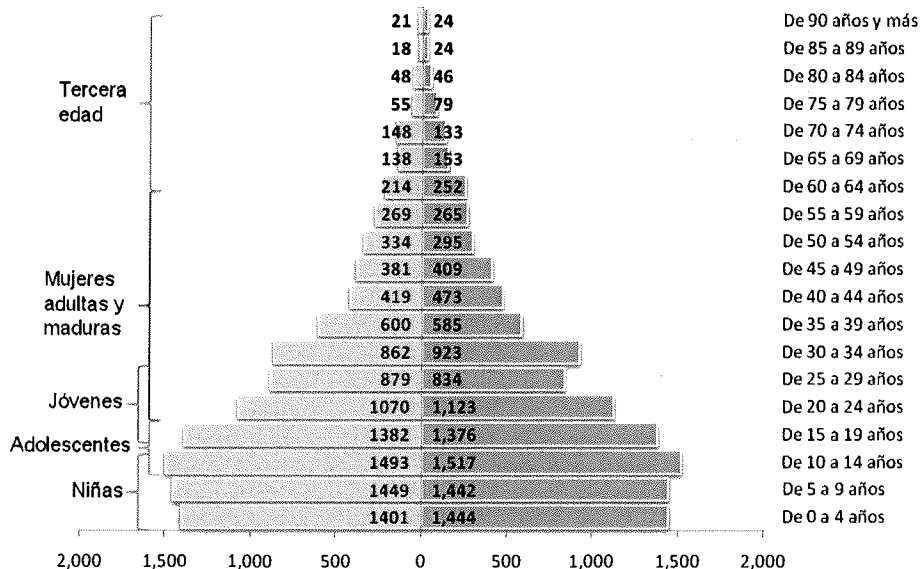
Cuadro 1: Población por sexo, 2010

Municipio	Población total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Huitiupán	22,536	11,368	50.44	11,168	49.56

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Al analizar la población por grupos quinquenales de edades que había en el 2010, notamos que la población del municipio es en su mayoría joven ya que, el 50.95% de la población tiene menos de 20 años, y si sumáramos toda la población menor de 25 años llegaríamos al 60.67% del total de la población del municipio. Al ver la pirámide podemos identificar o agrupar tanto a las mujeres como a los hombres en distintos grupos, están las niñas y niños, las/os adolescentes, las/os jóvenes, las personas adultas y la tercera edad; cada grupo tiene necesidades diferentes, ya sean estudiantiles, laborales y personales, por ello a la hora de planificar se debe tener en cuenta las necesidades de cada grupo de población y de cada género.

Gráfica 1: Población por grupo quinquenal de edad, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La localidad más poblada del municipio al año 2010 era la cabecera municipal, agrupando al 12.68% del total de la población del municipio, asimismo era la única localidad urbana, ya que, ninguna de las otras localidades superaban los 2,500 habitantes.

Cuadro 2: Población en las 10 localidades más grandes, 2010

Localidad	Población total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total del Municipio	22536	11368	50.44	11168	49.56
Huitiupán	2857	1448	50.68	1409	49.32
Zacatonal de Juárez	1361	680	49.96	681	50.04
La Competencia	1147	557	48.56	590	51.44
José María Morelos Y Pavón	1143	565	49.43	578	50.57
Sombra Carrizal	911	457	50.16	454	49.84
Huanal	886	440	49.66	446	50.34
El Azufre	868	452	52.07	416	47.93
Villa Luz	755	388	51.39	367	48.61
El Ocotál	753	357	47.41	396	52.59
Ramos Cubilete	738	375	50.81	363	49.19

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.

Los indicadores de población nos ayudan a comprender la dinámica de las personas en los asentamientos, ya que la población no es estática, migra, crece o disminuye. De la información estadística del año 2010 podemos decir que:

- ♦ En el año 2010 en Huitiupán el Registro Civil había dado cuenta de 949 nacimientos, 47.73% fueron hombres y 52.27% mujeres.
- ♦ Ese mismo año se registraron 78 defunciones, 50% fueron hombres y el restante 50% mujeres.
- ♦ Si ordenáramos la población por la edad de cada persona y a ese gran listado lo dividiéramos a la mitad, veríamos que las personas que se encuentren en el medio tendrían 19 años de edad. Esa misma edad nos resultaría si hiciéramos el mismo proceso solo con los hombres o solo con las mujeres.
- ♦ Entre los años 2005 y 2010 la población de Huitiupán creció a una tasa de 2.5% anual. Es decir, cada año tuvo un 2.5% más de población que el año anterior, este crecimiento es apenas mayor al crecimiento estatal que fue de 2.4 por ciento. Este dato llama poderosamente la atención ya que entre 2000 y 2005 la población del municipio estaba decreciendo.
- ♦ En Huitiupán, al 2010, vivían 66.5 personas por cada kilómetro cuadrado, 1 persona más que la densidad estatal.
- ♦ Al 2010, habían 101 hombres por cada 100 mujeres.
- ♦ El 76.2% de la población de Huitiupán al 2010, dependía económicamente del 23.8% restante.



Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles

ECOSOC, 1997

Cuadro 3: Indicadores demográficos 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Registro de Nacimientos	949	453	496
Defunciones	78	39	39
Edad Mediana	19	19	19
Tasa Media Anual de Crecimiento	2.49		
Densidad de población	66.5		
Relación hombre-mujer	101.8		
Razón de dependencia económica	76.2		

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales 2011.

En Huitiupán el 60.40% de la población mayor de 3 años al 2010 era hablante de lengua indígena, siendo la lengua Tzotzil la más hablada, con 7,891 hablantes de esta lengua, seguido por la lengua Chol hablada por 5,014 personas de 3 años y más. De los hablantes de lengua indígena, el 51.27% eran hombres, y el 48.73% restantes eran mujeres, sin embargo entre la población monolingüe el 64.53% son mujeres, lo que representa un total de 1,028 mujeres.

Cuadro 4: Población hablante de lengua indígena

	Total	Hombres	Mujeres
Población de 3 años y más	20,860	10,503	10,357
Población de años y más que habla lengua indígena	13,016	6,673	6,343
Habla Español	11,319	6,062	5,257
No habla Español	1,593	565	1,028
No Especificado	104	46	58

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Educación

El educar a una sociedad para la vida, constituye un complejo, arduo y difícil trabajo al ser un deber fundamental para mujeres y hombres y más al borde de una sociedad cada vez más compleja que necesita jóvenes mayormente preparados, consientes, con ideales y valores identificados con su cultura, su historia, capaces de afrontar los retos del presente y del futuro con una identidad y una cultura propia de cada pueblo.

La civilización está basada en la trasmisión del conocimiento de persona a persona y de una generación a otra. Sin la preservación y transmisión del conocimiento, cada persona y cada generación tendrían que comenzar desde cero. Obviamente, de esta manera no hubiera habido progreso alguno. La sociedad avanza porque cada nueva generación puede heredar y de esta manera obtener los conocimientos de sus predecesores y usarlos para darle continuidad, desarrollar más conocimientos cada vez más avanzados. He aquí la importancia de educar y más que esto, de "saber educar" a las generaciones.

La educación es un punto esencial para las actuales generaciones, el aprendizaje no termina en los ciclos o en la juventud, la educación se integra como aspecto productivo y como elemento de una compleja vinculación multigeneracional de una sociedad; es lo que nos permite sobrevivir a todas las dificultades y crisis, la cultura es lo que permite no olvidar que somos una gran nación, con un gran pasado y la posibilidad de un gran futuro.

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

La importancia de atender la educación y fortalecer la cultura para el desarrollo son elementos de formación social importantes, considerando que el desarrollo tiene que darse también en el aspecto agropecuario, científico, tecnológico, económico, y político.

El concientizar a nuestros niños y niñas en valores de igualdad, solidaridad y comprensión permitirá en las generaciones futuras tener liderazgos con amplios conocimientos, sólidos valores y compromisos.

En el municipio podemos observar que al comienzo del ciclo 2010-2011 no se lograban apreciar grandes brechas en el acceso a la educación primaria entre hombres y mujeres, no obstante aun se aprecian brechas de acceso a secundaria y bachillerato.

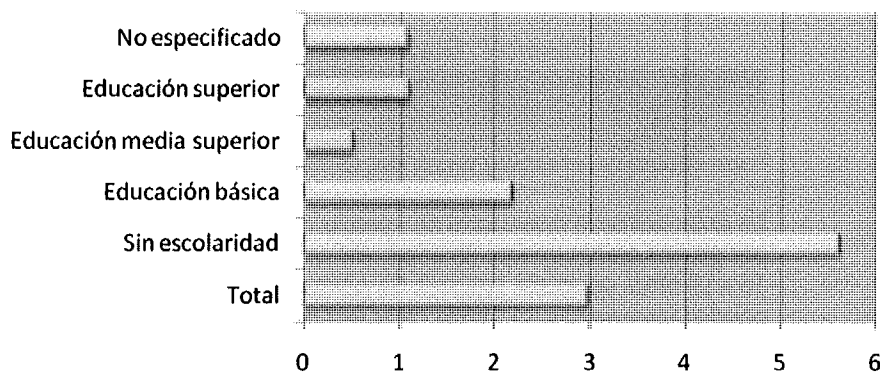
Cuadro 5: Matriculados, existentes, aprobados y egresados, fin de ciclo 2010-2011

	Huitiupán	Total	Hombres		Mujeres	
			Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Primaria	Alumnos Inscriptos	4277	2156	50.41	2121	49.59
	Existentes	4220	2132	50.52	2088	49.48
	Aprobados	3951	1975	49.99	1976	50.01
	Egresados	630	309	49.05	321	50.95
Secundaria	Alumnos Inscriptos	1487	790	53.13	697	46.87
	Existentes	1412	746	52.83	666	47.17
	Aprobados	1366	711	52.05	655	47.95
	Egresados	401	228	56.86	173	43.14
Bachillerato	Alumnos Inscriptos	583	324	55.57	259	44.43
	Existentes	555	309	55.68	246	44.32
	Aprobados	501	280	55.89	221	44.11
	Egresados	129	71	55.04	58	44.96

Fuente: Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, fin de ciclo 2010-2011

El educar a una población es la base para poder solucionar la mayoría de los problemas que existen en el municipio, un claro ejemplo se ve al analizar que las mujeres del municipio que no tienen escolaridad tenían en promedio, al año 2010, 5.63 hijos, mientras que las mujeres con nivel de bachillerato tenían en promedio 0.52 hijos.

Grafica 2: Promedio de hijos nacidos vivos según nivel de escolaridad de la madre, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros

Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Si bien mencionamos anteriormente que las brechas de género en el aspecto educativo estaban sanando, aun queda realizar un análisis de otros factores que afectan tanto a hombres como mujeres, como la alta deserción en secundaria, que de los inscritos para el ciclo 2010-2011 el 5.04% había desertado, 5.57% de los hombres y 4.45% de las mujeres. No obstante, el bachillerato había absorbido un 55.91% de las mujeres egresadas de secundaria mientras que de los hombres egresados del mismo nivel, el bachillerato había absorbido al 74.07%, lo que muestra una brecha de género que no logra sanar en estos niveles educativos. Esto mismo se puede ver en la atención a la demanda educativa, que el nivel de secundaria atendió al 84.76% de los hombres de 12 a 14 años y al 78.49% de las mujeres de ese rango de edad, mientras que en bachillerato se habían matriculado el 37.72% de los hombres de 15 a 17 años, y solo el 30.36% de las mujeres de ese mismo rango de edad.

Cuadro 6: Indicadores educativos, fin de ciclo 2010-2011

Indicadores	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tasa de Deserción	1.33	1.11	1.56	5.04	5.57	4.45	4.80	4.63	5.02
Tasa de Aprobación	93.63	92.64	94.64	96.74	95.31	98.35	90.27	90.61	89.84
Tasa de Absorción				87.70	92.26	83.68	65.07	74.07	55.91
Atención a la Demanda Educativa	121.09	123.98	118.29	81.70	84.76	78.49	34.05	37.72	30.36
Eficiencia terminal	95.02			73.04			81.65		

Fuente: CEIEG, Perfiles Municipales, 2011

Al analizar el grado de escolaridad promedio de los hombres y las mujeres podemos observar que las mujeres se encuentran por debajo del dato de los hombres. Esto demuestra aun existe una amplia brecha entre los géneros en la población adulta que crece a medida que aumentan las edades y que es necesario atender, para poder darles a las personas analfabetas la capacidad de desenvolverse libremente y darles herramientas para que puedan conseguir mejores condiciones laborales.

Cuadro 7: Grado de escolaridad promedio, 2010

Municipio	Total	Hombre	Mujer
Huitupán	4.88	5.43	4.32

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Lo anteriormente enunciado se aprecia mejor al analizar a la población analfabeta por grupos quinquenales de edad, ahí podemos observar que entre la población de 15 a 19 años no existe brechas de género, pero a medida que va aumentando las edades las brechas se hacen cada vez más evidentes.

Cuadro 8: Analfabetismo, 2010

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			Población analfabeta					
	Total	Hombres	Mujeres	Absoluto			Porcentaje		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13,526	6,835	6,691	3,726	1,418	2,308	27.55	20.75	34.49
15-19 años	2,758	1,376	1,382	113	59	54	4.10	4.29	3.91
20-24 años	2,193	1,123	1,070	199	77	122	9.07	6.86	11.40
25-29 años	1,713	834	879	301	109	192	17.57	13.07	21.84
30-34 años	1,479	764	715	401	141	260	27.11	18.46	36.36
35-39 años	1,185	585	600	376	121	255	31.73	20.68	42.50
40-44 años	892	473	419	325	131	194	36.43	27.70	46.30
45-49 años	790	409	381	360	135	225	45.57	33.01	59.06
50-54 años	629	295	334	358	120	238	56.92	40.68	71.26
55-59 años	534	265	269	320	107	213	59.93	40.38	79.18
60-64 años	466	252	214	318	138	180	68.24	54.76	84.11
65-69 años	291	153	138	198	82	116	68.04	53.59	84.06
70-74 años	281	133	148	211	82	129	75.09	61.65	87.16
75-79 años	134	79	55	101	54	47	75.37	68.35	85.45
80-84 años	94	46	48	74	26	48	78.72	56.52	100.00
85 años y más	87	48	39	71	36	35	81.61	75.00	89.74

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

La mayor cantidad de población analfabeta se concentra en las localidades más grandes, siendo la cabecera municipal la que mayor cantidad concentra. No obstante, el mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra en localidades pequeñas, como Platanarcito, con un 68.42% de analfabetismo, 63.64% de los hombres y 75.00% de las mujeres; Vicente Guerrero, 64.29% de analfabetismo, 55.56% hombres y 80.00% mujeres; San Dionisio; Diez de Julio; y Naquem, son otras localidades con alto grado de analfabetismo.

Cuadro 9: Población de 15 años y más analfabeta en las 10 localidades con mayor cantidad de analfabetas

Localidad	Población Analfabeta			Porcentaje de analfabetismo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Huitiupán	411	162	249	21.70	17.07	26.35
José María Morelos y Pavón	173	50	123	22.47	13.09	31.70
Zacatonal de Juárez	165	66	99	19.39	15.53	23.24
La Competencia	164	63	101	21.33	16.49	26.10
Huanal	143	36	107	30.30	15.00	46.12
Zacajtic	138	64	74	39.43	39.51	39.36
Sombra Carrizal	125	33	92	23.85	13.20	33.58
Villa Luz	121	40	81	23.82	16.26	30.92
Ramos Cubilete	119	50	69	29.82	24.27	35.75
El Azufre	113	34	79	19.19	10.66	29.26

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.



La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos

Art. 26, inc. 2) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Al analizar la población que asiste a la escuela primaria por edad de las personas no se encuentran brechas de género significativas que evidencien dificultades de acceso a los estudios en hombres o en mujeres, no obstante entre los 12 y 17 años, edad en la que los niños y niñas asisten a la secundaria y bachillerato, se observa una importante caída de la cobertura educativa, caída que se pronuncia en los estudios profesionales.

Cuadro 10: Asistencia Escolar, 2010

Edad	Población de 3 años y más			Asiste					
	Total	Homb.	Muj.	Absoluto			Porcentaje		
				Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.
Total	20,596	10,373	10,223	7,126	3,595	3,531	34.60	34.66	34.54
03 años	591	290	301	191	88	103	32.32	30.34	34.22
04 años	578	289	289	389	191	198	67.30	66.09	68.51
05 años	549	288	261	481	251	230	87.61	87.15	88.12
06 años	613	289	324	568	262	306	92.66	90.66	94.44
07 años	570	296	274	549	283	266	96.32	95.61	97.08
08 años	576	280	296	555	269	286	96.35	96.07	96.62
09 años	583	289	294	561	274	287	96.23	94.81	97.62
10 años	669	323	346	643	310	333	96.11	95.98	96.24
11 años	521	262	259	502	249	253	96.35	95.04	97.68
12 años	617	311	306	571	288	283	92.54	92.60	92.48
13 años	568	291	277	496	269	227	87.32	92.44	81.95
14 años	635	330	305	477	260	217	75.12	78.79	71.15
15 años	590	284	306	359	182	177	60.85	64.08	57.84
16 años	546	277	269	251	142	109	45.97	51.26	40.52
17 años	576	298	278	170	98	72	29.51	32.89	25.90
18 años	612	314	298	117	61	56	19.12	19.43	18.79
19 años	434	203	231	36	23	13	8.29	11.33	5.63
20-24 años	2,193	1,123	1,070	89	54	35	4.06	4.81	3.27
25-29 años	1,713	834	879	39	15	24	2.28	1.80	2.73
30 años y más	6,862	3,502	3,360	82	26	56	1.19	0.74	1.67

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

La Educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio con perspectiva de género

En julio de 2009, el Congreso de Chiapas aprueba la reforma constitucional, que obliga al poder ejecutivo del Estado y los municipios a realizar acciones para conseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y faculta al Órgano de Fiscalización de Superior del Estado a evaluar a los gobiernos municipales respecto a la alineación de políticas públicas al cumplimiento de los ODM.

Esta obligación para el municipio, implica que el ayuntamiento debe realizar acciones encaminadas a alcanzar el cumplimiento de los ODM, aunque si bien,

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

muchos de los indicadores por los cuales se mide el cumplimiento de los ODM en Chiapas no corresponden plenamente al ámbito municipal, está en las capacidades del municipio realizar aportaciones como promoción, vinculación, gestión, entre otras, que ayuden al Estado o a la Federación a alcanzar la meta propuesta.

En lo que respecta a la educación, el Objetivo 2 es "Lograr la enseñanza primaria universal", la meta concreta se traduce como "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria" y se expresa con 3 indicadores; la Tasa bruta de matriculación en primaria, la Eficiencia terminal en educación primaria y la Tasa de alfabetización entre la población de 15 a 24 años; siendo este último el que más nos interesa debido a su desagregación por género.

En los cuadros referidos a los ODM incluiremos en valor de los indicadores a analizar, la meta que plantea el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alcanzar en el año 2015, la distancia que existe a la meta por cumplir, la tendencia registrada entre el primer y último dato, y la tendencia entre el dato 2010 y 2005.

Cuadro 11: Tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años

Tasa de alfabetización	Indicador			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Total	78.98	86.17	93.17	100.00	6.83	14.19	7.00
Mujeres	71.87	82.02	92.13	100.00	7.87	20.26	10.11
Hombres	85.97	90.30	94.20	100.00	5.80	8.22	3.90

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010; y II Censo de Población y Vivienda 2005

En el cuadro podemos observar la cercanía que tiene el municipio respecto a la meta propuesta en los ODM, es necesario realizar poco trabajo, haciendo énfasis en alfabetizar a los jóvenes de localidades aisladas y mejorar el acceso a la educación en las nuevas generaciones para erradicar el analfabetismo en los y las jóvenes del Huitiupán.

El objetivo 3, es otro de los objetivos que engloba directamente el tema de género y el acceso a la educación; el objetivo es "Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", cuantificado por la meta "Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015" y evaluado por los indicadores; Relación entre niñas y niños matriculados en los distintos niveles de la educación, Tasa de Mujeres en Cargos de Elección Popular en el Ayuntamiento y Tasa de mujeres en puestos directivos en el Ayuntamiento.

Al observar la relación que existe entre hombres y mujeres matriculados, observamos que en el municipio ya se ha rebasado la meta propuesta por el PNUD en cuanto al cumplimiento de los ODM en el bachillerato, por el contrario, hay que tomar medidas para acercar a los hombres a este nivel educativo, mientras que en la educación primaria y secundaria aun queda camino por recorrer si se desea alcanzar la meta.

Cuadro 12: Razón entre niños y niñas matriculados en la educación

Razón entre niñas y niños matriculados en la educación	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Primaria	87.27	95.61	99.81	97.08	100.00	2.92	9.80	-2.74
Secundaria	58.10	72.35	81.01	92.37	100.00	7.63	34.27	11.36
Bachillerato	ND	46.48	54.24	72.24	100.00	27.76	ND	18.00

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación del Estado, Dirección de Planeación Educativa, ciclos 1990-1991, 2000-2001, 2005-2006 y 2010-2011



Adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: ... modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales ... para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer ..."

Art. 8º inc. b) de la Convención de Belém Do Pará

Salud

Debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud. La salud de la mujer y la niña es especialmente preocupante porque en muchas sociedades se encuentran en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales.

Algunos de los factores socioculturales que impiden que las mujeres y niñas se beneficien de servicios de salud de calidad y alcancen el máximo nivel posible de salud son; las desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres; las normas sociales que reducen las posibilidades de recibir educación y encontrar oportunidades de empleo; la atención exclusiva a las funciones reproductoras de la mujer, y el padecimiento potencial o real de violencia física, sexual y emocional.

La pobreza es un importante obstáculo a la obtención de buenos resultados sanitarios en ambos sexos, pero tiende a constituir una carga más pesada para las mujeres y niñas debido, por ejemplo, a las prácticas alimentarias (malnutrición) y al uso en la cocina de combustibles que pueden causar neumopatía obstructiva crónica, como las cocinas a leña que producen humo nocivo para las vías respiratorias.

Para entender mejor el nivel de acceso a la salud de las mujeres del municipio observamos la población derechohabiente del mismo. Al analizar no se logra ver diferencia significativa entre los géneros en cuanto al acceso a los servicios de salud, sin embargo, aun el 40.13% de la población aun no tiene acceso a los servicios de salud.

Cuadro 13: Población derechohabiente a los servicios de salud

Sexo	Población total	Condición de derechohabiente a servicios de salud						
		Derechohabiente				No derechohabiente		
		IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Seguro Popular	Otros (1)	No derechohabiente	No especificado
Total	22,536	4,860	126	54	10,007	567	7,153	330
Hombres	11,368	2,437	67	26	4,871	293	3,777	169
Mujeres	11,168	2,423	59	28	5,136	274	3,376	161

(1) Incluye Pemex, Defensa, Marina, Instituciones privadas y otros servicios de salud.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Si bien el acceso a la salud de la mujer es un indicador que nos muestra la cobertura de atención de la población del municipio, la fecundidad en las mujeres nos muestra el acceso a salud reproductiva. El embarazo en adolescentes es más riesgoso que en una mujer adulta; en el municipio, en promedio, 29 de cada 100 mujeres de 15 a 19 años tienen un hijo.

Al analizar el dato de los hijos nacidos vivos con más detalle podemos contemplar que 4 mujeres de 12 a 14 años ya tenían un 1 hijo, para el año 2010. Por otro lado, 212 mujeres de entre 15 y 19 años ya tenían un hijo 15.34% del total, otras 70 tenían 2 hijos, 9 mujeres tenían 3 hijos y 3 mujeres de ese mismo rango de edad tenían 4 hijos, sumadas dan 21.27% del total.

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

Cuadro 14: Promedio de hijos nacidos vivos, 2010

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
Total	7,464	22,336	2.99
12-14 años	864	4	0.00
15-19 años	1,349	391	0.29
20-24 años	1,056	1,495	1.42
25-29 años	871	2,205	2.53
30-34 años	712	2,521	3.54
35-39 años	591	2,460	4.16
40-44 años	413	2,158	5.23
45-49 años	377	2,241	5.94
50-54 años	332	2,280	6.87
55-59 años	263	1,969	7.49
60-64 años	214	1,533	7.16
65-69 años	136	1,006	7.40
70-74 años	146	1,082	7.41
75-79 años	54	393	7.28
80-84 años	47	309	6.57
85 años y más	39	289	7.41

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Cuadro 15: Mujeres de 12 años y más por cantidad de hijos nacidos vivos, 2010

Grupos quinquenales de edad de la mujer	Población femenina de 12 años y más	Número de hijos nacidos vivos							
		0	1	2	3	4	5	6	7 y más
Total	7,579	2,683	711	841	650	528	434	369	1248
12-14 años	888	860	4	0	0	0	0	0	0
15-19 años	1,382	1,055	212	70	9	3	0	0	0
20-24 años	1,070	378	218	241	132	58	18	7	4
25-29 años	879	148	109	212	157	115	75	35	20
30-34 años	715	65	58	143	127	95	86	62	76
35-39 años	600	53	33	80	98	94	62	64	107
40-44 años	419	23	14	33	52	59	52	55	125
45-49 años	381	27	17	18	23	33	46	47	166
50-54 años	334	19	13	14	11	25	35	27	188
55-59 años	269	13	6	9	9	13	19	23	171
60-64 años	214	13	13	6	8	9	16	23	126
65-69 años	138	9	4	2	10	4	11	7	89
70-74 años	148	12	3	6	8	8	9	10	90
75-79 años	55	3	3	1	3	6	2	2	34
80-84 años	48	4	3	4	2	5	1	3	25
85 años y más	39	1	1	2	1	1	2	4	27

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.



Detrás de cada muerte materna se ocultan también graves problemas socioeconómicos, como elevada mortalidad y morbilidad infantil, deserción escolar, desnutrición, orfandad e ingreso prematuro de las y los hijos al mercado de trabajo

A., Langer Cit. por D., Díaz

La Salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio con perspectiva de género

El Objetivo 5 de los ODM "Reducir la mortalidad materna" se refiere específicamente a mejorar la salud materna y reproductiva de las mujeres, a través de su meta "Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva". Esta meta es medida a nivel municipal a través de 5 indicadores; la tasa de mortalidad materna, la razón de partos atendidos por personal sanitario especializado, la tasa de fecundidad entre las adolescentes, el promedio de consultas prenatales y la cobertura de atención prenatal.

La tasa de mortalidad materna mide la cantidad de muertes cuya causa está relacionada con el embarazo o el parto, por cada mil mujeres que dan a luz. En el municipio se detectaron 2 muertes maternas para el año 1990, y no se han registrado muertes por causa del embarazo o el parto en los años 2000, 2005 y 2010. No obstante, cabe destacar que la mortalidad materna es uno de los indicadores con mayor cantidad de subregistro, ya que, el médico que declara una muerte materna es objeto de una investigación y para evitar ello, certifican la muerte materna como otra causa, asimismo, la dispersión de las localidades de Huitiupán dificulta tener un registro certero de todas las causas de muertes. La mayoría de las muertes maternas son evitables, pues existen soluciones terapéuticas o profilácticas para sus principales causas.

Cuadro 16: Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada 1,000 nacimientos)

Huitiupán	Indicador				Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	1990	2000	2005	2010				
Tasa de mortalidad materna	3.75	0.00	0.00	0.00	0.94	-0.94	3.75	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en, Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado; y CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030

La atención especializada al parto puede suponer la diferencia entre la vida o la muerte. Por ejemplo, una hemorragia intensa no atendida en la fase de expulsión de la placenta puede matar, incluso a una mujer sana, en dos horas. Una inyección de oxitocina administrada inmediatamente después del parto es muy eficaz para reducir el riesgo de hemorragia. La segunda causa más frecuente de muerte materna, la septicemia, puede reducirse mucho si se utilizan técnicas asépticas. La tercera, la preeclampsia, es un trastorno hipertensivo del embarazo bastante frecuente, pero que se puede vigilar; aunque no se puede curar totalmente antes del parto, la administración de medicamentos como el sulfato de magnesio puede reducir el riesgo de convulsiones (eclampsia) potencialmente mortales. El municipio de Huitiupán mostró un gran avance en lo que respecta a la atención a mujeres embarazadas pero aun se encuentra muy lejos de alcanzar la meta, ya que solo el 17.73% de los partos son atendidos por personal especializado, dejando a un 82.27% sin atención médica especializada.

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

Cuadro 17: Tasa de partos Atendidos por Personal Sanitario Especializado

Huitiupán	Indicador			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Tasa de partos Atendidos por Personal Sanitario Especializado	4.90	9.05	17.73	100.00	82.27	12.83	8.68

Fuente: Elaboración propia con base en, Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado; y CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030

La tasa de fecundidad entre las adolescentes es el número de nacimientos que ocurren entre la población femenina de 15 a 19 años en un determinado año o periodo de referencia por cada mil mujeres del mismo grupo etario. El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre y el producto, además de las secuelas psicosociales, particularmente sobre el proyecto de vida de los/ las jóvenes.

Cuadro 18: Tasa de fecundidad entre las adolescentes

Huitiupán	Indicador			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Tasa de fecundidad entre las adolescentes	45.81	35.03	28.29	0.00	28.29	-17.51	-6.73

Fuente: Elaboración propia con base en, INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010; y Censo de Población y Vivienda 2005

El promedio de consultas prenatales refleja la cantidad de consultas médicas en promedio que realiza una mujer en su periodo de embarazo, no obstante, el indicador no contempla a las mujeres que no asistieron a ninguna consulta durante su embarazo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un ideal de 9 consultas por embarazo, es decir, una consulta en cada mes. En el municipio estamos lejos de alcanzar esta meta, no obstante, se puede mejorar considerablemente el indicador realizando desde el municipio acciones de concientización, como talleres, pláticas, visitas, campañas permanentes, entre otras acciones.

Cuadro 19: Promedio de consultas prenatales

Huitiupán	Indicador			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Promedio de consultas prenatales	5.67	5.81	4.05	9.00	4.95	-1.62	-1.76

Fuente: Elaboración propia con base en, Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado

La cobertura de atención prenatal es el estimativo de mujeres que acuden a consultas prenatales y se obtiene de la relación entre las consultas de embarazadas otorgadas por primera vez en un determinado año entre el estimado de nacidos vivos del mismo año. El hecho de que el valor del año 2010 esté sobre el 100% se debe a una imprecisión en el estimativo de nacidos vivos.

Cuadro 20: Cobertura de atención prenatal

Huitiupán	Indicador			Meta 2015	Distancia de la meta	Tendencia general	Última tendencia
	2000	2005	2010				
Cobertura de atención prenatal	35.15	72.41	190.54	100.00	-90.54	155.40	118.14

Fuente: Elaboración propia con base en, Secretaría de Salud del Estado, Instituto de Salud del Estado; y CONAPO, Proyecciones de población 2005-2030



Empleo

El empleo es un derecho humano que juega un papel central como eje de integración social, sentido de la vida personal y espacio privilegiado de la participación. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece las bases del derecho al trabajo decente en su artículo 23, en el que se señala que “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. En el mismo artículo se afirma que “toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.

Generar empleo pleno y productivo es una deuda pendiente en México, y el municipio de Hutiupán no es la excepción. En el municipio, el 85.90% de las personas que trabajan tienen ingresos inferiores a un salario mínimo, el 84.86% de la población ocupada del municipio se encuentra trabajando en el sector primario de la economía, el 87.02% de los trabajadores son no asalariados, por ende no cuentan con aguinaldo, vacaciones, seguridad social, jubilación y otras prestaciones de ley, entre otras carencias en lo que respecta al trabajo digno.

Sumado a este fenómeno aparece el no reconocimiento del trabajo de la mujer, es decir, la población no reconoce como trabajo las actividades productivas que desarrolla la mujer respecto al traspatio o la colaboración en las actividades agrícolas o ganaderas de la familia. Este factor hace que la captación estadística de la situación laboral de las mujeres sea imprecisa, ya que, para la población “eso no es trabajo”.

A este factor contribuye el hecho de que si bien la mujer participa en las labores de producción en los campos es excluida de las labores de comercialización y organización. Esto transforma erróneamente el concepto de trabajo y este error se refleja notoriamente en los resultados del censo levantado por el INEGI, ya que al responder si trabajan o buscan trabajo dicen que “no” debido a estos conceptos socialmente prefijados.

En el municipio, tan solo 308 mujeres se consideran económicamente activas, lo que equivale al 4.06% de la población femenina de 12 años y más, y de ese total, 27 mujeres se encuentran desocupadas.

Cuadro 21: Condición de ocupación

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Total	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa	No especificado
Total	15,346	6,432	6,231	141	8,856	58
Hombres	7,767	6,124	6,010	114	1,615	28
Mujeres	7,579	308	281	27	7,241	30

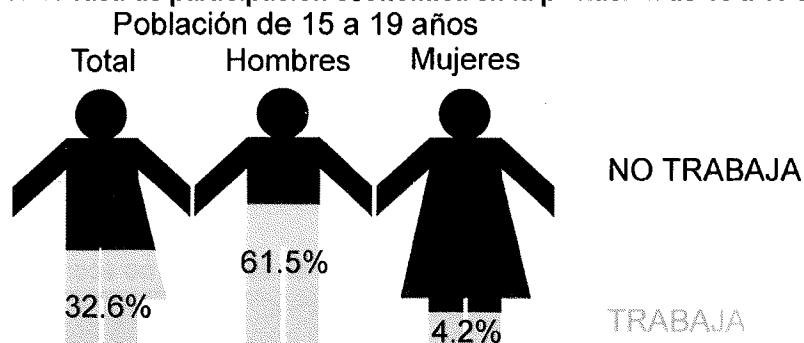
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

La tasa de participación económica es un indicador que muestra el porcentaje de total de hombres y de mujeres de un determinado rango de edad que participan en la economía de sus hogares, y por ende, el municipio. A modo de ejemplo,

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

para facilitar el entendimiento podemos decir que, el 32.56% de la población de 15 a 19 años participa en la economía, de los hombres de ese mismo rango de edad participa casi el 61.05% del total de ellos y sólo el 4.20% de las mujeres de 15 a 19 años participa en la economía.

Grafica 3: Tasa de participación económica en la población de 15 a 19 años



Al realizar este análisis observamos que las brechas de género existen en todos los grupos quinquenales de edad, esto se debe a lo anteriormente mencionado, respecto a la falta de reconocimiento del trabajo de la mujer y a la falta de inclusión de éstas en la comercialización y en lo organizativo y en diversas situaciones generadoras de ingresos.

Cuadro 22: Tasa de Participación Económica

Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	41.91	78.85	4.06
12-14 años	6.92	12.34	1.24
15-19 años	32.56	61.05	4.20
20-24 años	50.11	91.81	6.36
25-29 años	49.21	96.16	4.66
30-34 años	52.74	96.73	5.73
35-39 años	50.63	97.78	4.67
40-44 años	53.81	97.67	4.30
45-49 años	52.78	98.04	4.20
50-54 años	46.42	96.95	1.80
55-59 años	49.25	96.60	2.60
60-64 años	51.93	94.05	2.34
65-69 años	51.20	95.42	2.17
70-74 años	43.06	88.72	2.03
75-79 años	47.01	75.95	5.45
80-84 años	31.91	65.22	0.00
85 años y más	33.33	60.42	0.00

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos



Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo

Artículo 23, inciso 1),
Declaración Universal de los
Derechos Humanos

Para entender mejor lo expresado anteriormente observemos a la población no económicamente activa (PNEA), en el siguiente cuadro podemos observar que el 82.72% de la PNEA femenina se dedica a los quehaceres del hogar, mientras 83.77% de la PNEA masculina es estudiante. Los datos se vuelven alarmantes al dividir a las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar por grupos quinquenales de edad, de ahí extraemos que 903 de las mujeres de 15 a 19 años están dedicadas a este tipo de actividad, 967 de las mujeres de 20 a 24 años, 820 mujeres de 25 a 29 años y 663 de las mujeres de 30 a 34 años, juntas suman el 55.98% del total, lo cual nos expresa que las generaciones jóvenes se adaptan a las costumbres ya existentes, de la mujer como ama de casa, sin poder transformar de manera positiva la realidad o sin poder contar con oportunidades que les permitan transformar estas desigualdades.

Cuadro 23: Tipo de actividad no económica

Sexo	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	8,856	7	2,518	6,072	117	142
Hombres	1,615	6	1,353	82	75	99
Mujeres	7,241	1	1,165	5,990	42	43

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos

Así como pudimos observar que la edad de las mujeres no afecta el hecho de que formen parte de la PNEA, en el siguiente cuadro se puede observar que la condición de estudios poco afecta este factor, ya que, existen 327 mujeres con nivel de bachillerato que se declararon no económicamente activas y 28 mujeres con nivel de estudio en educación superior. Cabe destacar que el 50.91% de las mujeres con educación superior se consideraron no económicamente activas, mientras que en los hombres, este porcentaje representó al 22.68% de los que tenían nivel educación superior. Este problema se origina en la falta de oportunidades existentes para los recién egresados en el ámbito profesional, siendo las mujeres las más afectadas por esta falta de demanda en el mercado laboral profesional.

Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

Cuadro 24: Población de 12 años y más por condición de actividad económica, por nivel de estudios alcanzados, 2010

Nivel de escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				No especificado
		Población económicamente activa Total	Ocupada	Desocupada	Población no	
Total	15,346	6,432	6,291	141	8,856	58
Sin escolaridad y preescolar	3,272	1,229	1,226	3	2,018	25
Primaria	7,201	3,087	3,059	28	4,095	19
Secundaria incompleta	1,450	287	265	22	1,162	1
Secundaria completa	2,194	1,202	1,156	46	983	9
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1	1	1	0	0	0
Educación media superior	1,047	512	473	39	534	1
Educación superior	152	102	99	3	50	0
No especificado	29	12	12	0	14	3
Hombres	7,767	6,124	6,010	114	1,615	28
Sin escolaridad y preescolar	1,299	1,183	1,181	2	107	9
Primaria	3,651	2,975	2,954	21	667	9
Secundaria incompleta	777	277	258	19	499	1
Secundaria completa	1,256	1,144	1,104	40	106	6
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	1	1	1	0	0	0
Educación media superior	667	459	429	30	207	1
Educación superior	97	75	73	2	22	0
No especificado	19	10	10	0	7	2
Mujeres	7,579	308	281	27	7,241	30
Sin escolaridad y preescolar	1,973	46	45	1	1,911	16
Primaria	3,550	112	105	7	3,428	10
Secundaria incompleta	673	10	7	3	663	0
Secundaria completa	938	58	52	6	877	3
Educación media superior	380	53	44	9	327	0
Educación superior	55	27	26	1	28	0
No especificado	10	2	2	0	7	1

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos



La falta de autonomía económica y las desigualdades entre los sexos hacen de la pobreza un proceso más difícil de enfrentar para las mujeres que para los hombres, en particular porque provocan dificultades adicionales para generar ingresos propios. Algunas dificultades, todas entrelazadas, son las siguientes

PNUD, Tejiendo Igualdad

Indicadores socioeconómicos

Marginación

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

Cuadro 25: Índice de Marginación

Municipio	Chiapas	Huitupán
Población total	4 796 580	22 536
% Población de 15 años o más analfabeta	17.91	27.80
% Población de 15 años o más sin primaria completa	37.13	50.81
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.06	1.85
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.82	7.69
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	22.37	21.70
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	53.90	65.08
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.66	17.54
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	57.86	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	69.85	91.35
Índice de marginación		1.31307
Grado de marginación		Muy alto
Índice de marginación escala 0 a 100		42.51
Lugar que ocupa en el contexto estatal		23
Lugar que ocupa en el contexto nacional		254

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación por Entidad y Municipio, 2010

Pobreza

El CONEVAL, como organismo encargado de medir la pobreza en México realiza su medición a través de tres aspectos relevantes para el estudio de la pobreza, el del bienestar económico, el de los derechos sociales y un espacio territorial. Mediante los dos primeros se calcula la incidencia, profundidad e intensidad de la pobreza en México. El tercer espacio clasifica las entidades de acuerdo con su grado de cohesión social. El siguiente cuadro detalla una amplia relación de factores que califican las condiciones de vida de la población del municipio.

Cuadro 26: Pobreza Multidimensional

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	92.8	24,656	3.3
Población en situación de pobreza moderada	33.3	8,849	2.5
Población en situación de pobreza extrema	59.5	15,807	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	6.3	1,685	2.8
Población vulnerable por ingresos	0.2	56	0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.6	169	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	99.2	26,341	3.3
Población con al menos tres carencias sociales	77.6	20,612	3.7
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	44.4	11,804	3.8
Acceso a los servicios de salud	47.3	12,565	3.7
Acceso a la seguridad social	93.4	24,800	3.4
Calidad y espacios de la vivienda	31.0	8,238	4.2
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	79.8	21,193	3.6
Acceso a la alimentación	32.5	8,639	4.3
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	72.6	19,294	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	93.0	24,711	3.3

Fuente: CONEVAL, Medición de la Pobreza, 2010



La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida

Convención de Belém Do Pará

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

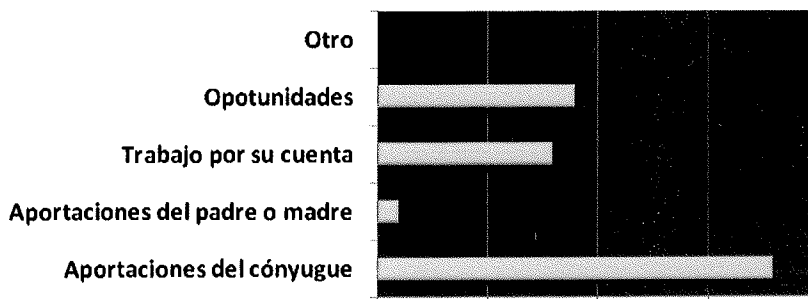
Para poder ampliar la información y conocer en mayor profundidad la realidad y la visión y las propuestas de las mujeres en el municipio, se llevó a cabo la implementación de un cuestionario a 31 mujeres que viven en Huitiupán. Si bien este cuestionario no tiene valor estadístico, nos permite tener un acercamiento a ciertos factores que no se encuentran cuantificados en las estadísticas oficiales a nivel municipal.

La presente encuesta se podría dividir en 6 grandes apartados; Datos generales de las encuestadas; Contribución a la economía familiar y al trabajo; Educación sexual y reproductiva; Violencia de Género y masculinidades; Participación política y social; y Relación con las autoridades.

Para contextualizar en primer medida la realidad de las mujeres del municipio exponemos los datos generales de las mujeres entrevistadas. De las 31 mujeres a las que se le aplicó el cuestionario, el 35.5% tiene entre 20 y 34 años, el 61.3% tenían como educación máxima la primaria o secundaria y el 19.4% no había recibido educación escolarizada. El 61.3% había marcado como actividad principal el cuidado de la familia y el hogar y el 12.9% era jefa de familia, el 39.0% trabajaba y otro 3.2% aun estudiaba.

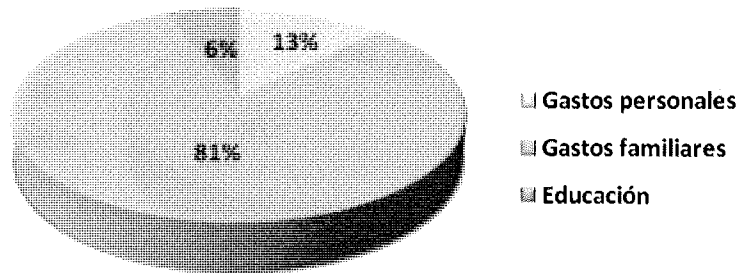
En cuanto a la contribución a la economía familiar, trabajo e ingresos, observamos que las principales fuentes de ingresos de nuestras encuestadas provienen de las aportaciones del cónyuge y del programa oportunidades, esto nos permite observar el grado de dependencia económica que atraviesan las mujeres del municipio, asimismo 8 mujeres aseguran generar ingresos por cuenta propia.

Gráfica 4: Principal fuente de ingresos de las entrevistadas



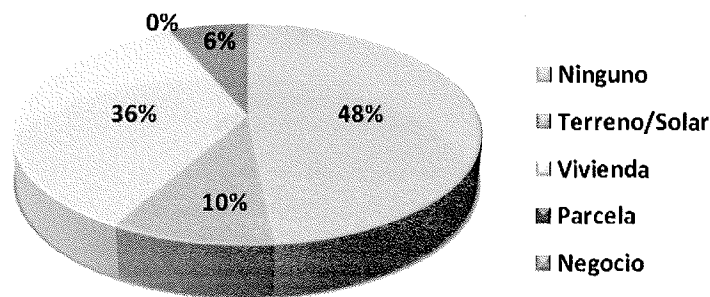
Esta situación genera que tan solo el 13% de los ingresos sean para gastos personales, mientras que el 81% se destina a gastos familiares. Asimismo, fueron 3 mujeres las que aseguraron dedicar más de 20 horas semanales a las actividades económico-productivas, y ninguna aseguró dedicarle más 20 horas semanales a actividades organizativas.

Gráfica 5: Uso que las entrevistadas le dan a sus ingresos



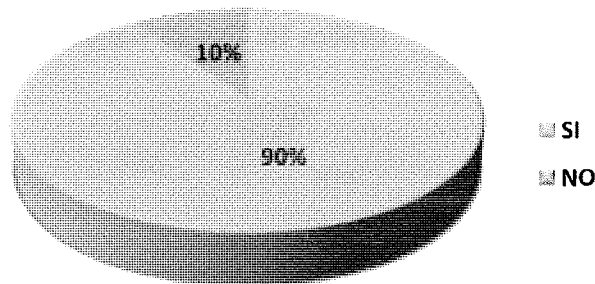
Otro aspecto relevante es el acceso a la propiedad y/o el derecho al patrimonio, el 48% de las entrevistadas asegura no tener ninguna propiedad, 36% aseguró ser propietaria de su vivienda y 10% de terreno o solar y 6% de un negocio.

Gráfica 6: Propiedad de las encuestadas



En lo que respecta a la salud reproductiva, el 90% de las entrevistas aseguraron haber recibido información sobre planificación familiar, siendo el IMSS Oportunidades el organismo que le brindó información a la mayoría de las entrevistadas

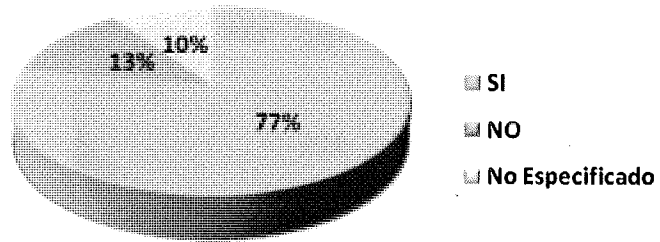
Gráfica 7: Ha recibido información sobre planificación familiar



El 77% de nuestras entrevistadas aseguran haber llegado a un acuerdo con su pareja sobre el uso de métodos anticonceptivos, mientras que el 13% no ha llegado al acuerdo en este tema, el restante 10% no especificó respuesta.



Gráfica 8: Acuerdo de la pareja en el uso de anticonceptivos

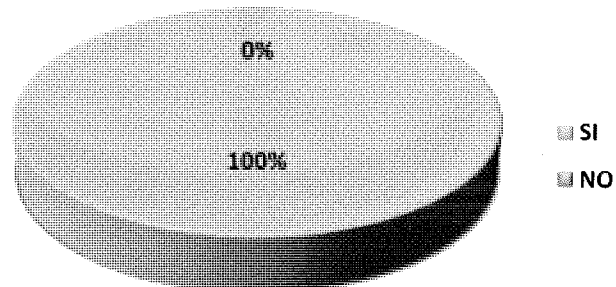


El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: ... b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación

Artículo 6° de la Convención de Belém Do Pará

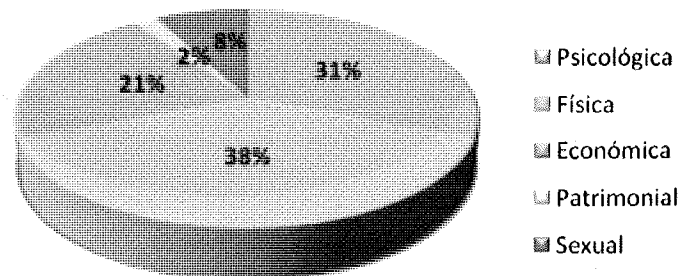
En lo referente a la violencia contra las mujeres el 100% de las entrevistadas afirman conocer a alguna mujer que haya sufrido casos de violencia, estos datos se vuelven alarmantes y requieren que se profundice un estudio focalizado hacia el aspecto de violencia contra la mujer, asimismo, requiere focalizar acciones de concientización, sensibilización, atención a casos de violencia, etcétera, con el fin de erradicar este problema.

Gráfica 9: Conoce a mujeres que han sufrido casos de violencia



Los tipos de violencia más común son la violencia física con un 38% de los casos y la psicológica con un 31% del total de casos, la violencia económica acapara un 21%, y un 8% aseguró conocer a víctimas de violencia sexual, siendo en la mayoría de los casos el esposo, el principal agresor.

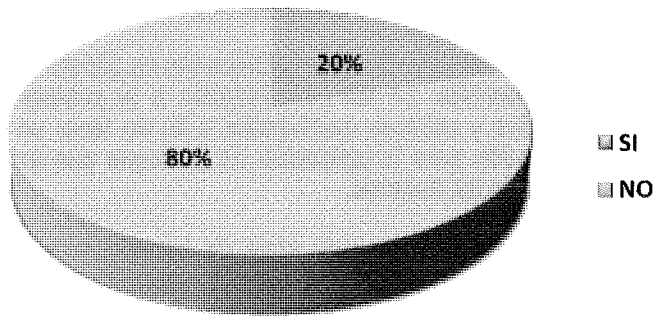
Gráfica 10: Tipo de violencia que sufren



Diagnóstico Municipal con Perspectiva de Género

Lo más alarmante al analizar los cuestionarios es que solo el 20% de los casos son atendidos, y el 45% de las mujeres entrevistadas tienen conocimiento de las autoridades responsables para atender estos tipos de violencia. El 23% asegura conocer la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Debido a este fenómeno, podemos deducir que los casos denunciados y registrados de manera oficial sólo son una mínima parte lo que sucede en el municipio.

Gráfica 11: Atención a casos de violencia





La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades

Convención de
Belém Do Pará

PROPUESTAS PARA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Que el Instituto Municipal de la Mujer cuente con instalaciones propias, personal y presupuesto y que su trabajo se incluya en los PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL como objetivo de gobierno y desarrollo, estrategias y presupuestos suficientes para que el IMM ejerza la función de transversalidad.

Asegurar la capacitación y sensibilización de género hacia los agentes y comisarios ejidales, también en las comunidades a la población en general; así como a funcionarios y equipos municipales a fin de tener un mayor conocimiento y una mejor gestión para la aplicación de las leyes que existen para la atención a los derechos de las mujeres.

Que los proyectos no solo sean de beneficencia. Que se aseguren proyectos productivos para mujeres con impacto económico y social.

Promover que se legisle para un mayor reconocimiento a los derechos de las mujeres, el acceso a los recursos del desarrollo, la tecnología y a la propiedad de la tierra superando la preferencia hacia los varones al momento de heredar, los privilegios en el matrimonio, así como el favorecimiento en los programas de distribución de tierra, crédito y viviendas, entre otros.

Fortalecer las comunidades a través de la prevención de la violencia y denuncia impartiendo talleres y capacitar en las comunidades a mujeres y hombres, con mujeres beneficiadas de algún programa (organizaciones), con mujeres indígenas.

Formar promotoras indígenas que capaciten en su localidad; que se incluyan traductores en las instancias de mujeres; además de servicios psicológicos en los centros de atención de mujeres.

Gestionar que se abra una sede de la fiscalía especializada en Bochil como cabecera regional y la Creación de albergue de protección para mujeres en la región.

Formar promotoras indígenas. Capacitar a las bilingües y dar a conocer en lengua la ley y los diversos instrumentos, realizando talleres con obras de teatro, diversas modalidades que ayuden a visualizar la información, y asegurar que sea en lengua. Con grupos de jóvenes que apoyen para dar a conocer con caricaturas, exposiciones de imágenes sobre no violencia.

Dar más capacitación a mujeres y hombres. Que ayude a sensibilizar a los hombres.

Mayor capacitación a comunidades con mujeres indígenas. Informar a dónde acudir, los mecanismos y procedimientos.

Más mujeres en los cargos municipales de gobierno, dirección y administración, eliminando la asignación de las mujeres a los espacios para servicio y limpieza, transformando el desequilibrio en la distribución y la toma de decisiones.

Promover que las mujeres participen en las instancias, consejos o espacios de vinculación a nivel comunitario, municipal, regional y estatal como un reconocimiento a su participación y aportes al desarrollo.

Incrementar las agencias municipales con equidad de género, que haya mujeres como Agentas municipales y Comisariadas ejidales en mayores porcentajes,

Que se asegure incrementar la representación de las mujeres como delegadas ante los COPLADEM. Que para la autorización de obras y proyectos participen las mujeres en el proceso de validación de los proyectos o obras a realizarse casa de salud, vivienda para las mujeres pavimentación de calles clínica agua potable, parques, casa ejidal.

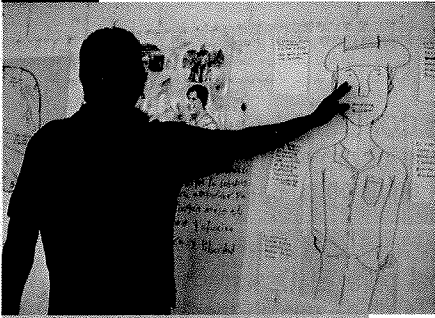
En las actividades de diagnóstico y consulta realizado desde la Instancia Municipal para El Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres con integrantes del equipo de gobierno municipal (Taller de sensibilización a autoridades locales); con mujeres de diversas localidades (Taller de fortalecimiento a actoras locales) y, con grupos de mujeres organizados en redes ciudadanas, se señalaron un conjunto de propuestas y trabajos que debe llevar a cabo este gobierno municipal orientadas a atender las condiciones de desigualdad, violencia y falta de oportunidades para las mujeres. Entre estas propuesta están:

Atención a la No Violencia:

Según establece la Ley de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres en Chiapas, promulgada por el actual gobernador del estado, en su Artículo 3.- Los principios rectores del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, son: I. La igualdad jurídica y la equidad entre la mujer y el hombre; II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres; III. La no discriminación; y IV. La libertad de las mujeres. Igualmente señala que, la violencia contra las mujeres es: Cualquier acción u omisión, que en razón de género, tenga como fin o resultado un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual, tanto en el ámbito privado como en el público.

En esta preocupación, se señalaron diversas propuestas como las siguientes:

- ♦ En el municipio de Huitiupan, es necesario mantener la paz, tranquilidad y justicia para que las mujeres no sean maltratadas y gocen de buena salud; hay que trabajar para cambiar la falta de libertad de las mujeres, el maltrato que se hace de las mujeres en las comunidades.
- ♦ Dada la preocupación del problema de la violencia hacia las mujeres en el municipio, se destaca la necesidad de establecer acuerdos y pactos de respeto desde la coordinación interna de las autoridades municipales (cabildo e instancias encargadas de la procuración de justicia) Ejemplo de esta preocupación, fue la propuesta surgida en el taller con las autoridades municipales donde se estableció como propuesta, acordar promulgar actas en asambleas para tipificar y combatir delitos sobre problemas que afecten a la comunidad y precisar los de violencia sobre las mujeres. Mediante la firma de un pacto, para que cualquiera que agrede se firme que cualquier cosa que sucede y que afecte los intereses de la sociedad de la comunidad que sea esta la primera en actuar. Y si no se respeta nada mas no perteneces a la comunidad así que todos deberán firmar, debe quedar documentado todo lo que una persona haga en contra de la comunidad y de las mujeres para que se pueda pedirle que abandone la comunidad y se sepa por qué. Se necesita empezar con tener un acuerdo a nivel de la comunidad:
- ♦ Acta de acuerdo de asamblea sobre que no se tolerara la violencia que especifique las sanciones para los delitos y las reincidencias en problemas que afectan a la comunidad.
- ♦ Con estrategias de difusión y capacitación para la apropiación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las mujeres en Chiapas: en escuelas, comunidades, instituciones, entre los y las trabajadoras de gobierno; con materiales diversos, folletos, trípticos, carteles, capsulas radiofónicas, con traducción en lengua.
- ♦ Asesoría, capacitación a autoridades comunitarias para el mejor entendimiento de la violencia que se ejerce hacia las mujeres desde el marco de los derechos y las leyes que las protegen y del que se necesita tener un mayor conocimiento, para saber cómo atenderlas y qué hacer con sus atacadores.



*Toda mujer tiene
derecho a una vida
libre de violencia, tanto
en el ámbito público
como en el privado*

Artículo 3° de la Convención
de Balém Do Pará

- ♦ Se señaló que desde las comunidades, aportamos tiempo para capacitarnos ya que tenemos interés de salir y de aprender cómo debemos participar como autoridades en la atención de la violencia.
- ♦ Se necesita la intervención de todas las autoridades, que haya colaboración/ compromiso por parte de: Agentes municipales, Abogada (DIF), Asambleas comunitarias, Autoridades comunitarias (ejidatarios), Familias, Seguridad pública, Ministerio público, Juez, Instancia municipal para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres; Juzgado mixto.
- ♦ Tiempo y espacio en nuestras actividades ya sea como vocales de oportunidades, como mujeres, y como autoridades, compromiso de seguimiento a las tareas que se acuerden para que ya no tengan violencia en sus vidas las mujeres.

Económico productivo

Que existan apoyos económicos para las mujeres.

Que las mujeres puedan tener acceso a recursos económicos en efectivo y no solo en especie. Tener trabajos más amplios como mujeres no solo proyectos de pollos, también de ganado y diversos equipos.

Educación

Talleres de alfabetización en las comunidades priorizando a las mujeres que no están en condiciones de trasladarse con becas para las mujeres que son madres de familia y con capacidades productivas. Con interés de superarse; como apoyos para que las mujeres continúen con sus estudios, falta de tiempo y de dinero de las mujeres para trasladarse a la cabecera municipal.

Tiempo para platicar de la escuela y de los aprendizajes que vamos a tener.

Buscar las señoras que quieren participar.

Salud

Solicitar/gestionar un centro de salud que atienda mejor y más ampliamente a las mujeres.

Mejora la salud de las mujeres, la atención será mejor. Tenemos interés de aportar tiempo para acompañar la gestión, brindar firmas de respaldo, realizar cooperaciones para sacar adelante las gestiones y las comunidades y así mejorar la salud de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ♦ CONAPO, Índice de Marginación 2010 por Entidad y Municipio.
- ♦ CONAPO, Proyecciones de Población, 2005-2030.
- ♦ CONEVAL, Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal.
- ♦ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belem do Para.
- ♦ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.
- ♦ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Iter.
- ♦ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos.
- ♦ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Tabulados Básicos.
- ♦ OMS, Boletín de la Organización Mundial de la Salud, Volúmen 90, Número 1.
- ♦ ONU, Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- ♦ ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ♦ PNUD, Tejiendo Igualdad, Manual de la Transversalización de la Perspectiva de Género.